

## **CONSEJO DE MINISTROS 08-09-2017**

## El Gobierno acuerda recurrir ante el Constitucional la Ley de Transitoriedad de Cataluña

El Ejecutivo también ha decidido recurrir determinados preceptos de la Ley del Código tributario de Cataluña que pretende crear una Hacienda propia. Además, ha aprobado la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 y el Plan Integral de Competitividad del Comercio Minorista.

El Consejo de Ministros ha acordado solicitar al presidente del Gobierno la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de 8 de septiembre de 2017, de la Generalitat de Cataluña, de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República, con expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución, para que esa ley sea suspendida.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Ejecutivo, Íñigo Méndez de Vigo, ha indicado que la norma, aprobada esta madrugada por el Parlamento Catalán, "implica la ruptura total y absoluta con el orden constitucional establecido".

Méndez de Vigo ha manifestado que al Gobierno le sorprende que la Ley de

Transitoriedad, que "pretende ser la norma suprema del ordenamiento jurídico

catalán hasta que se apruebe la Constitución de la República catalana", no

recoja el derecho a decidir, que ha sido el objeto de la campaña de los

secesionistas

Recurso a la Ley del Código Tributario de Cataluña

El Gabinete también ha acordado solicitar al presidente del Gobierno la

interposición de recurso de inconstitucionalidad del artículo 5 de la Ley de la

Generalitat 17/2017, de 1 de agosto, del Código tributario de Cataluña y de

aprobación de los libros primero, segundo y tercero relativos a la administración

tributaria de la Generalitat.

La ley impugnada es una de las leyes del denominado "proceso de

desconexión" de Cataluña del Estado español, y pretende "impulsar la creación

de una agencia tributaria catalana y convertirla en una Hacienda propia", según

ha explicado Íñigo Méndez de Vigo.

El ministro ha indicado que, con la presentación del recurso, el Gobierno da

"una respuesta rápida y eficaz" a los intentos de vulnerar el orden

constitucional, dado que esa ley "pretende vulnerar las competencias

exclusivas del Estado para la garantía de la igualdad de todos los españoles".

Desafío a la Constitución y al Estatuto

El ministro ha recalcado que las sesiones parlamentarias desarrolladas el

miércoles y el jueves en el Parlamento de Cataluña evidencian una actuación

"inaudita y antidemocrática" por parte de la presidenta de la Cámara, que sólo

actuó a favor de los diputados que defendían posiciones secesionistas. A su

juicio, han dejado patente el clima de descomposición político-institucional en el

que está incursa Cataluña, donde "una exigua mayoría parlamentaria" quiere

imponer, vulnerando todas las reglas democráticas, "un proyecto excluyente a

la totalidad de la sociedad catalana".

En opinión de Méndez de Vigo, "estamos ante un punto álgido, en una

estrategia de desafío a la democracia, al Estado de Derecho, a la Constitución

y al Estatuto".

Línea de actuación del Gobierno

El portavoz ha reiterado que el Ejecutivo ha actuado defendiendo los derechos

y libertades de todos los catalanes. El sistema democrático, ha dicho, tiene el

derecho y deber de defenderse ante quienes les atacan: "Defender las leyes, la

democracia y las instituciones forma parte de ese pacto de convivencia que los

españoles suscribimos en nuestra Constitución".

Méndez de Vigo ha añadido que, incluso en los momentos tensos y más

irracionales, el Gobierno ha actuado siempre desde la moderación y la

proporcionalidad, pero también con firmeza y determinación "con el objetivo de

limitar los daños, no contribuyendo a alentar un clima de confrontación ni de

división".

El ministro ha asegurado que "un Gobierno constitucional y democrático no va

a actuar como observador de quienes quieren liquidar el principio de soberanía

nacional". Y ha reiterado que "no habrá referéndum porque nadie puede privar

a todos los españoles de decidir su futuro sobre aquello que les pertenece".

En este sentido, ha recordado las palabras del presidente del Gobierno,

Mariano Rajoy, quien ayer afirmó que hará "todo lo que sea necesario, sin

renunciar a nada, para evitarlo".

Apoyo político y judicial

Íñigo Méndez de Vigo ha agradecido al PSOE y a Ciudadanos el apoyo que

están prestando al Gobierno a la hora de adoptar las medidas legales que sean

necesarias en defensa de la Constitución y de la democracia. Asimismo ha

hecho un llamamiento a "todos los partidos con ambición y compromiso

nacional" para que apoyen al Ejecutivo: "Es el momento de la unidad nacional,

de la defensa de lo que es de todos los españoles. Si nosotros fuéramos

oposición hubiéramos hecho lo mismo".

El ministro también ha agradecido el apoyo de los dirigentes internacionales y

ha remarcado que el ámbito judicial europeo ha quedado claro cuál es la

posición jurídica. En este punto, ha recordado que el propio presidente de la

> Generalitat, Carles Puigdemont, acudió a la Comisión de Venecia, que es el órgano consultivo del Consejo de Europa en materia constitucional, y que esta

> fue "muy clara" al señalar, en la carta que le remitió, que no se pueden celebrar

referendos si la Constitución no lo estipula.

Internacionalización de la economía y comercio minorista

El Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia de Internacionalización de la

Economía Española 2017-2027 y el primer Plan de Acción Bienal (2017-2018)

incluido en ella.

El portavoz del Ejecutivo ha subrayado la contribución de las exportaciones,

que en el año 2016 lograron un máximo histórico, a la recuperación de la

economía española. El objetivo de esta estrategia a medio y largo plazo es

precisamente que esa aportación positiva del sector exterior al crecimiento "se

convierta en estructural y revierta en la creación de empleo". Con ese fin, se

identifican seis áreas de actuación y se establecen medidas concretas para

apoyar a los exportadores y atraer inversión hacia España.

También en el ámbito económico, el Ejecutivo ha aprobado el Plan Integral de

Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista 2017. El propósito, según ha

explicado Méndez de Vigo, es "ayudar al comercio tradicional a incorporarse a

los nuevos escenarios de compra, a subirse a las plataformas digitales y a

operar 'online' para dar respuesta a los nuevos hábitos de compra de los

consumidores".

El portavoz ha apuntado que la crisis económica fue muy dura para este sector,

que representa en torno al 5% del PIB y da empleo a casi dos millones de

personas en España. El Ejecutivo ha impulsado desde el año 2013 sucesivos

planes de apoyo a la competitividad del comercio minorista, los cuales han

beneficiado a más de 300.000 comercios. El aprobado hoy prosigue esa labor y

trata de apoyar la renovación de las empresas, apostando por una combinación

de tiendas físicas con estrategias online, según ha manifestado Méndez de

Vigo.

**Asuntos sociales** 

El Gobierno ha autorizado la contratación del servicio integral de seguimiento

por medios telemáticos del cumplimiento de las órdenes de alejamiento por

violencia de género. El contrato supera los 27 millones de euros en seis años

(tiene una duración de tres años prorrogables hasta un máximo de seis).

El portavoz del Ejecutivo ha destacado que de esta manera se garantiza la

continuidad y se mejora este servicio, que está contemplado en la Ley Integral

de Violencia de Género.

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado transferir 9,5 millones de euros a

las comunidades autónomas para el desarrollo de programas de lucha contra

las drogas derivados del Plan Nacional sobre Drogas durante este año.

Asuntos de actualidad

Preguntado por la orden que la Fiscalía ha dirigido a los Mossos d'Esquadra

para que impidan la celebración del referéndum del 1 de octubre, el portavoz

del Gobierno ha recordado que ese cuerpo es la "policía autonómica de

Cataluña, por tanto, de todos los catalanes, y no la policía de los

secesionistas".

El Ejecutivo, ha añadido, "no tiene la menor duda de que los Mossos cumplirán

la ley y obedecerán al fiscal general del Estado, como lo harán todos los

funcionarios".

El ministro se ha mostrado convencido de que también los ayuntamientos

respetarán la legalidad y no atenderán el requerimiento de la Generalitat para

que pongan a disposición del referéndum locales públicos. Además, ha

remarcado que el Tribunal Constitucional va a notificar a cada ayuntamiento

que el referéndum es ilegal y, por tanto, quienes contribuyan a su organización

"serán colaboradores necesarios de una ilegalidad y tendrán que estar a las

consecuencias de la misma".

Respecto a la posibilidad de que antes del 1 de octubre se celebre un

encuentro conjunto del presidente del Gobierno, el secretario general del PSOE

y el presidente de Ciudadanos, Méndez de Vigo ha señalado que Mariano

Rajoy está en "contacto permanente" con los líderes políticos. Lo importante,

ha dicho, es que estén de acuerdo frente al desafío secesionista, como quedó



de manifiesto ayer en las reuniones que el jefe del Ejecutivo mantuvo con ellos en La Moncloa.

El portavoz del Ejecutivo ha reiterado la oferta de "diálogo, sin fecha de caducidad y dentro de la ley" ante la situación en Cataluña. La Generalitat, ha agregado, solo ha querido hablar de "referéndum sí o sí, por las bravas", y el presidente Puigdemont declinó la invitación para asistir a la última Conferencia de Presidentes y para exponer sus pretensiones ante el Congreso de los Diputados.



El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Canarias para desarrollar el Plan Integral de Empleo canario.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, ha indicado que este plan está incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y es fruto del diálogo territorial. En concreto, ha dicho, "de los acuerdos para impulsar la llamada Agenda Canaria, dinamizar su economía y hacer frente a su condición de región ultraperiférica".

Méndez de Vigo ha detallado que el Estado aportará 42 millones de euros al Plan Integral de Empleo, que se destinarán "a favorecer la inserción laboral de los desempleados residentes en las islas, a adaptar la cualificación profesional de los trabajadores ocupados y desempleados a las necesidades del mercado laboral, a fomentar la empleabilidad de los jóvenes y de los parados de larga duración y a incrementar la tasa de empleo femenino".

El portavoz del Ejecutivo ha avanzado que la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, se desplazará al archipiélago para firmar este acuerdo

## Compromiso del Gobierno con la investigación

El Gobierno ha autorizado a la Agencia Estatal de Investigación a publicar la convocatoria de ayudas, por un importe de más de 100 millones de euros, para la contratación laboral de un máximo de 1.021 investigadores predoctorales.

Íñigo Méndez de Vigo ha resaltado que la convocatoria "supone la incorporación de jóvenes investigadores a universidades, organismos públicos

de investigación y otros centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro".

Asimismo, ha recordado que estas ayudas públicas se suman a las autorizadas

la semana pasada en los centros 'Severo Ochoa' y unidades de excelencia

'María de Maeztu', por importe de 40 millones de euros.

Todas ellas, ha señalado el ministro, "ponen de relieve el compromiso del

Gobierno con el impulso a la investigación y el desarrollo en España".

Grandes empresas

El Consejo de Ministros ha analizado un informe sobre el Anteproyecto de Ley

para la trasposición de la Directiva europea sobre la divulgación de información

no financiera y sobre diversidad por parte de las grandes empresas y

determinados grupos empresariales. El texto será remitido al Consejo de

Estado para recibir dictamen antes de su aprobación como proyecto de ley y

posterior tramitación parlamentaria.

El portavoz del Gobierno ha avanzado que las empresas deberán acompañar

su informe anual con detalles sobre sus políticas medioambientales "con objeto

de identificar riesgos para la sostenibilidad y aumentar la confianza de

inversores y consumidores".

Laudo para resolver el conflicto en El Prat

El Ejecutivo ha estudiado un informe sobre el laudo de arbitraje obligatorio

como vía para solucionar el conflicto laboral de los controladores de seguridad

del aeropuerto de El Prat.



El ministro ha insistido en que se trata de un conflicto entre una empresa y sus trabajadores y en que el Gobierno acordó establecer un arbitraje, como figura excepcional, tras fracasar las negociaciones entre las partes. Tras repasar el contenido del laudo, Méndez de Vigo ha resaltado que el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, informó el pasado 16 de agosto de que se va a convocar un grupo de trabajo sobre seguridad privada en el ámbito de las infraestructuras de competencia estatal, en el que habrá representantes de distintos ministerios, organizaciones sindicales y empresarios.

Balance semanal

El su habitual balance semanal, Íñigo Méndez de Vigo ha enumerado las propuestas para combatir el terrorismo que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, expuso durante la reunión que mantuvo el lunes en París con los mandatarios de Francia, Emmanuel Macron; Alemania, Angela Merkel, e Italia, Paolo Gentiloni. Ante ellos, Rajoy reiteró que el terrorismo yihadista es un fenómeno global que exige respuestas conjuntas.

En opinión del portavoz del Ejecutivo, la unidad política debe concretarse a través de acuerdos y, al igual que hizo el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, ha animado a las formaciones políticas que se mantienen como observadoras a que firmen el pacto antiterrorista: "No se puede ser observador ante el terrorismo. Hay que estar plenamente comprometido".

El ministro ha añadido que también es importante mantener la solidaridad inquebrantable con las víctimas y sus familias, fortalecer la coordinación institucional para la unidad de acción y la manifestación cívica de la ciudadanía.

En la línea de continuar afianzando las relaciones en la lucha contra el terrorismo, Méndez de Vigo ha anunciado que el presidente del Gobierno tratará esta cuestión con el presidente del Estados Unidos, Donald Trump, con

quien se entrevistará en Washington el próximo 26 de septiembre. En la agenda tiene previsto abordar igualmente las relaciones bilaterales,

económicas y con la Unión Europea.

No habrá un referéndum de secesión

El portavoz del Ejecutivo se ha referido al anuncio de una Ley de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República de Cataluña hecho

público por varios dirigentes catalanes.

A juicio del ministro, es un nuevo intento dirigido a vulnerar el principio de legalidad y de "aislar a Cataluña separándola de España y, con ello, del

concierto internacional de naciones libre y democráticas".

Méndez de Vigo ha reiterado que el Gobierno tiene previstos todos los escenarios y los instrumentos necesarios para hacer frente a la situación:

"Quiero tranquilizar a todos los catalanes que quieren seguir siéndolo, como lo

son desde hace muchas generaciones: catalanes, españoles y europeos,

porque no habrá el 1 de octubre un referéndum de secesión".

Otros asuntos de actualidad

En respuesta a por qué no se tomaron en consideración las informaciones

procedentes de Estados Unidos sobre la posible comisión de actos terroristas

en Barcelona, el portavoz del Gobierno ha señalado que no debe perderse de

vista que los únicos responsables de los atentados son los terroristas, y ha

asegurado que las fuerzas y cuerpos de seguridad trabajan intensamente en la

prevención de actos de esa naturaleza, como prueba el hecho de que en los

últimos años se haya detenido a cientos de personas vinculadas con redes

yihadistas. Lo importante, ha recalcado el portavoz, es mantener una "unidad

sin fisuras", y que la coordinación entre fuerzas y cuerpos de seguridad frente al terrorismo "siga progresando" y "no se quiebre".

Además, ha añadido, que no es conveniente abrir debates públicos sobre cuestiones operativas y que es en el seno del Pacto antiyihadista "donde se debe hablar de estas cosas".

Sobre el anuncio del Partido Socialista Obrero Español de que podría presentarse un "otoño calentito" en materia educativa, Méndez de Vigo ha dicho que le ha "sorprendido" esta afirmación, porque "hay consenso" en toda la comunidad educativa en favor de un pacto social y político por la educación, en cuya consecución "el Gobierno va a seguir trabajando".

En relación con la proposición de ley sobre la limitación de mandatos presidenciales, cuya presentación ante el Congreso ha anunciado Ciudadanos, el ministro ha precisado que esa figura jurídica parece más propia de regímenes presidencialistas, -como el norteamericano o el francés-, que del modelo parlamentarista español, en el que habría que "buscar un encaje constitucional" que "parece complicado" y delimitar, entre otras cuestiones, si afectaría, solo al presidente del Gobierno, o también a los presidentes de comunidades autónomas y alcaldes. No obstante, ha concluido Méndez de Vigo, "vamos a ver en qué consiste la propuesta, con buena voluntad y viendo qué es lo que le interesa a España".